



# IMCHEROVI S.A.

## SOLUCIONES INDUSTRIALES & MINERAS

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMCHEROVI S.A.

En la ciudad de Machala, hoy lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta y seis minutos, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la misma ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMCHEROVI S.A., señores: CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2.000 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Ing. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2.000 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; los cuales constituyen la Totalidad del Capital Social de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMCHEROVI S.A., encontrándose todos presentes unánimemente aceptan instalarse en Junta General Universal de Accionistas y de hecho así lo realizan.

**Actúa como Presidente** de la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Víctor Román Loaiza, se cuenta con la presencia del Gerente General la Ing. Martha Chávez Castillo quien actuará como Secretaria de la junta que, misma que redactará el acta de todo lo tratado. El presidente dispone se revise y constata el quorum presente, se revisa el libro de acciones y accionistas, se elabora el **listado de asistentes el que es firmado por los mismos** y se constata la presencia del total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. No se cuenta con la presencia de la Ing. Jessica Solano Ríos en calidad de Comisaria Principal de la Compañía. El Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y es propuesto tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente general sobre las cuentas y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2017;
- 2.- Informe del Comisario Principal sobre las cuentas del año 2017;
- 3.- Aprobación del balance General, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y otras cuentas del ejercicio económico 2017;
- 4.- Resolver acerca de la distribución de beneficios del 2017.
- 5.- Designar al comisario principal para el periodo 2018 y su retribución.

El Presidente de la Junta consulta a los asistentes si se encuentran de acuerdo con los puntos a tratar, se procede con la votación correspondiente y se constatan seis mil votos presentes a favor de aprobar el orden del día por lo que se procede a desarrollar los puntos detallados:

**1.- Aprobación del informe del Gerente general sobre las cuentas y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2017;** Interviene la Ing. Viviana Cerón Yunga en calidad de Gerente General y de lectura a su informe de actividades así mismo entrega un ejemplar por escrito a cada uno de los presentes, el mismo que ha sido realizado con corte al 31 de diciembre del dos mil quince, copia del informe es anexado a la presente acta, es detallado cada rubro de ingresos y egresos, el impuesto generado, los valores a ser entregados por concepto de utilidades a sus trabajadores, los accionistas no realizan consultas sobre el informe, luego del análisis correspondiente la señora Gerente solicita la aprobación, por lo que se la somete a votación: el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2000 acciones aprueba el informe, el Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones vota favorablemente y la Ing. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2000 acciones también emite su voto favorable, se contabilizan 6.000 votos presentes a favor por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS UNÁNIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL.**



# IMGHEROVI S.A.

## SOLUCIONES INDUSTRIALES & MINERAS

2.- **Informe del Comisario Principal sobre las cuentas del año 2017.** Se comunica a la sala la falta de presencia de la Ing. Ing. Jessica Solano Ríos en su calidad de Comisaria Principal, pero se hace conocer que la misma ya ha entregado a la gerencia su informe sobre los balances y cuentas del años 2017, mismo que se da lectura por intermedio de la Contadora el cual manifiesta que ha procedido a revisar las cuentas del año 2017, así como la documentación de respaldo de las cuentas de la compañía y ha emitido el informe correspondiente por escrito, concluye que no existen observaciones al respecto, las mismas que corresponden acertadamente a la contabilidad de la empresa por lo sugiere que los balances una vez revisados sean aprobados por la sala. Copia de este informe se anexa al acta de la Junta.

3.- **Aprobación del balance General, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y otras cuentas del ejercicio económico 2017.**- Se concede la palabra a la Ing. María Fernanda Cabanilla en calidad de contadora de la empresa y presenta los estados financieros 2017 a la Junta de los cuales se entrega una copia a cada uno de los asistentes, detalla minuciosamente el contenido del informe, indica que no hay motivos a la fecha que obstruyan la marcha normal de la compañía, enumera las cuentas por cobrar y pagar, los valores a cancelar por concepto de impuesto generados resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía como impuesto a la renta, e indica que se ha cerrado el ejercicio con una utilidad favorable, así mismo el valor a repartir por concepto del 15% de utilidades a los trabajadores. Se indica a la Junta que a la presente fecha ya se ha conformado la reserva legal por lo que en el presente año no se deben destinar valores por este concepto, también se indica que **el valor por utilidad que corresponde a los accionistas** es de \$10.372,46, mismo que la Junta resolverá en el siguiente punto de orden del día. Enterada la sala de estas cuentas, se consulta a la sala si necesitan aclaraciones al respecto, ningún accionista presenta sus dudas, el Presidente solicita mediante moción que dichos reportes sean aprobados por la junta por lo que se la somete a votación, la cual se detalla a continuación: el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2000 acciones aprueba los balances y sus anexos, el Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones vota favorablemente y la Ing. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2000 acciones también aprueba, se contabilizan 6.000 votos presentes a favor por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2017.**

4. **Resolver acerca de la distribución de beneficios del 2017.**- Tal como se ha manifestado en momentos anteriores, la utilidad generada en el año 2017 a recibir por parte de los accionistas es el valor de \$10.672,46, el señor Chévez Joffre consulta las opciones disponibles y mociona que se debe repartir este valor además del valor acumulado de las utilidades del año 2016 (\$17257.46), la Ing. Paola Pineda Merchan consulta a la gerencia si existe la capacidad económica de la empresa para cumplir con lo propuesto por el señor Chévez y presenta su propia moción: que se reparta el valor de utilidades del 2017, en estos momentos el Señor Joffre Chévez retira su moción presentada, por ende se procede a votar la única: el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2000 acciones aprueba los balances y sus anexos, el Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones vota favorablemente y la Ing. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2000 acciones también aprueba, se contabilizan 6.000 votos presentes a favor por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE REPARTIR EL VALOR DE \$10672.46 QUE POR CONCEPTO DE UTILIDADES 2017 LES CORRESPONDE.**

5.- **Designar al comisario principal para el periodo 2018 y su retribución.** Se comunica a la sala que se hace necesario designar al Comisario Principal para que supervise y revisar las cuentas del presente periodo 2018, siendo la moción del señor Joffre Chévez que se continúe con la designación de la actual Comisaria la Ing. Jessica Solano Ríos y solicita que su retribución sea cancelada después de emitido el informe anual, no existen más mociones por lo que se somete a votación la presentada por el indicado accionista, la misma se verifican 6000 votos a favor por lo que **LA JUNTA DE SOCIOS DECIDE DESIGNAR COMO**



# IMCHEROVI S.A.

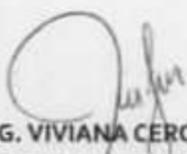
## SOLUCIONES INDUSTRIALES & MINERAS

COMISARIA PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 A LA ING. JESSICA PRISCILLA SOLANO RÍOS, EL VALOR POR CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN SERA FIJADO EN UNA NUEVA JUNTA. Agotados los temas acordados a tratar y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General Universal a las 11h15, se procede con un pequeño receso para la redacción del acta respectiva. Luego de veinte minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

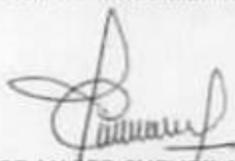
Para constancia firman todos los accionistas presentes.



**VICTOR EDMUNDO ROMAN LOAIZA**  
C.C. 0704523042  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



**ING. VIVIANA CERON YUNGA**  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



**JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACÓN**  
CC. 0908193790  
ACCIONISTA



**PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN**  
CC. 0704521079  
ACCIONISTA